

Comando en Jefe de la Armada BUENOS AIRES, 30 AGO 1978

VISTO lo informado por el Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) y

CONSIDERANDO:

Que los señores Tenientes de Fragata "en comisión" que se indican en la parte dispositiva de la presente, reúnen las exigencias que establece el Artículo 2.303 - Inciso e) de la Reglamentación para la Armada de la Ley para el Personal Militar Nº 14.777 (Edición Provisoria 1971), en concordancia con el Inciso f) de la citada Reglamentación, el cual dispone que el alta efectiva se concederá a los tres años de la fecha de ingreso "en comisión" y lo previsto en el Artículo 107 de la Ley Nº 19.101.

Por ello,

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dense de alta efectiva en la Armada Argentina, como Teniente de Fragata, en las fechas que se indican, al Personal Militar Superior "en comisión" que se menciona a continuación y el cual quedará escalafonado en forma definitiva de acuerdo al siguiente orden:

En las Publicaciones Reservadas "ESCALAFON Y DESTINOS" Y "PRECEDENCIA GENERAL" DEL PERSONAL MILITAR SUPERIOR:

En el Cuerpo Profesional - Escalafón Ingeniería, con fecha 1º de enero de 1975, a los señores Tenientes de Fragata Ingeniero; D. Carlos Eugenio MIHURA, D. Oscar Luís OLIVA, D. Roberto Eduardo DURAN, D. Victor Martín VERGEZ, D. Hugo Rienzi LO-



Comando en Jefe de la Armada

PEZ, D. Héctor Enrique VILA, D. Pascual Guido MARCONE, D. Ernesto Rodolfo GARCIA PRIETO, D. Luís María ARGENTIERI, D. Fernando Basilio TYRAWSKYJ, D. Carlos Antonio DONADIO, D. Jorge PRENAFETA y D. Gregorio IGLESIA.

En el Cuerpo Profesional - Escalafón Sanidad - Medicina, con fecha 1° de enero de 1975, los señores Tenientes de Fragata Médico; D. Angel Alcides OLIVERA, D. Ricardo José MANA CANAVOSIO, D. Mario Enrique DEL CASTILLO, D. Alberto Horacio LOVATO, D. Alfredo Osvaldo BUSTOS, D. Oscar Alberto MARTINEZ, D. Jorge Elvio BOCACCI y D. Jesús Eugenio FERRARIO, con fecha 1° de febrero de 1975, los señores Tenientes de Fragata Médico; D. Emir Eduardo ESCUDERO, y D. Federico José ROVIRA y con fecha 1° de marzo de 1975 al señor Teniente de Fragata Médico D. Jorge Alberto BARRIONUEVO.

En el Cuerpo Profesional - Escalafón Sanidad - Odontología, con fecha 1° de enero de 1975, los señores Tenientes de Fragata Odontólogo; D. Miguel Angel ALARI, D. Edgar Hugo DIAZ JURADO, D. Tito César FERRETTO, D. Carlos Emilio TARDIEU, D. Jorge Alberto SANTAGADA, D. Santiago Eduardo DI MEGLIO, D. Ricardo Manuel ACEVEDO, D. Arsenio Restituto MORAN, D. Jorge Eduardo Felipe MUÑOZ y D. Julio César SAAVEDRA, con fecha 1° de febrero de 1975, al señor Teniente de Fragata Odontólogo D. José Ignacio LAPADULA.

En el Cuerpo Profesional - Escalafón Sanidad - Farmacia y Bioquímica, con fecha 1° de enero de 1975, los señores Tenientes de Fragata Bioquímico; D. José Antonio D'ANTONO, D. Fernando BARBIANI, D. Roberto José COCCIA, D. Armando Martín MERCADO, D. Ismael Angel MOHAMAD y D. Hugo Mario CATALAN.



Comando en Jefe de la Armada

En el Cuerpo Profesional Escalafón Auditor, con fecha 1° de enero de 1975, los señores Tenientes de Fragata Auditor; D. Néstor Argentino CADARIO y D. Pedro Carlos FLORIDO.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, pase al Estado Mayor General de la Armada (Dirección General del Personal Naval) a sus efectos y publíquese en Boletín Naval Reservado.





EMILIO EDUARDO MASSERA
ALMIRANTE
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

Resolución N° 688



FERMIN EDUARDO ARETA
CAPITÁN DE FRAGATA I.M.